

INFORME ANUAL 2020





Informe Anual 2020



ÍNDICE

Carta del Presidente	2
Accionistas y Consejo de Administración	6
Comité de Auditoría	6
	-
Comité de Riesgos y Cumplimiento	7
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	7
Dirección	8
Informe de Gestión	10
Cuentas anuales e informe de los auditores	20
Informe de Auditoría Externa	21
Balance de Situación	29
Cuentas de pérdidas y ganancias	31
Estados de cambios en el patrimonio neto	32
Estados de flujos de efectivo	35
Memoria	36
Información Adicional	82
Propuesta de distribución del resultado	83
Información de contacto	84



CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados accionistas,

Mediante la presente y en nombre del Consejo de Administración de Aresbank, me es grato remitirles el Informe Anual del año fiscal 2020, cerrado a 31 de diciembre. También aprovecho esta oportunidad para transmitirles lo que nos resulta destacable, no sólo en relación con la actividad financiera y comercial que ha venido realizando nuestra entidad a lo largo del pasado año, sino también con respecto a los escenarios económicos y financieros, nacionales e internacionales, en los que se está desarrollando este convulso año de 2021.

En primer lugar y en relación con el contexto internacional, en nuestro informe de gestión y según los datos disponibles del FMI, la economía mundial redujo su renta en 2020 un 3,5% en tasa interanual. Una ruptura importante con la trayectoria de crecimiento mundial de años anteriores, consecuencia de una ya larga pandemia, provocada por la COVID-19 y que deja ya 2,5 millones de muertos en el mundo. En las economías desarrolladas el PIB ha caído en términos reales en un -4,9% interanual.

Si nos centramos en los mercados de países MENA, el retroceso ha sido muy notable, con una caída de más 5% el PIB a precios constantes en 2020. En la situación actual, las previsiones del Banco Mundial apuntan a un crecimiento en la zona del 2,1% para 2021, que no servirá para recuperar el nivel de renta previo, pero que irá acompañado de un aumento del comercio internacional y un moderado aumento de los precios de las materias primas, especialmente del precio del petróleo, que favorecerá esa recuperación, sobre todo si el proceso de vacunación de la población contra la COVID-19, en una alta proporción, es una realidad tangible en la segunda mitad del este año 2021 y, por qué no decirlo, si en el entretiempo hasta llegar a la recuperación se asumen políticas acomodaticias, tanto en materia fiscal como en materia monetaria.

No obstante lo anterior, para los negocios el año 2021 se presenta bajo un signo optimista del que empuja la aparición y aplicación de múltiples vacunas eficaces contra la COVID-19, además de un entorno relativamente más estable desde el punto de vista geopolítico, al menos si miramos a un año atrás. Una vez resuelta la cuestión del Brexit en la UE, con una nueva administración en EEUU en principio con más vocación multilateral y un mundo, en general en recuperación, todo apunta a que un objetivo de crecimiento mundial del 4% y un previsible crecimiento del comercio mundial que podría alcanzar el 8%. Es muy probable que la clara mejoría de las cifras se vea en la segunda mitad del año y, hasta entonces, se requiere un esfuerzo internacional por mantener un alto grado de cooperación y coordinación para mantener estable el sistema financiero internacional, clave de bóveda en estos momentos para una recuperación económica efectiva a escala mundial.

En lo relativo a la economía española, 2020 ha sido el año en el que se ha roto, por mor de la pandemia, un sucesión de 25 trimestres de continuo crecimiento del PIB real. De hecho, el PIB se ha contraído en 2020 en un 11% en términos de volumen. Caída mucho más pronunciada que la media de la Zona Euro o la de la UE. Desglosando la caída del PIB español, se observa que la mayor parte del desplome de actividad se corresponde con la demanda interna, con reducciones del consumo final de hogares y de la formación bruta de capital en el segundo trimestre de 2020 superiores al 25% y, en todo caso, en tasas negativas en los cuatro trimestres del año. Lógicamente, esto ha acarreado una merma importante de la ocupación en España, con más de 600.000 empleos perdidos y una difícil valoración de conjunto, dado que asistimos a un conjunto de medidas de soporte a empresas y empleos, como los denominados ERTE, que hacen muy complicado una estimación final de los efectos más perentorios.

Desde la perspectiva monetaria y financiera, el año 2020 ha evolucionado hacia tasas negativas de inflación, especialmente en la segunda mitad del año, si bien se observa cierto repunte al comenzar el 2021, que puede resultar muy positivo para las finanzas y la recuperación de la



confianza. No parece que esta nueva situación, sin duda, incierta en lo monetaria, vaya a modificar los planes y objetivos del BCE. En este sentido lo más probable es que siga con sus políticas no convencionales y su programa de compras de activos en el mercado secundario. En el caso de España, una inflación en positivo, dada su posición financiera internacional, no es especialmente negativa, sobre todo si es capaz, como en este año 2020, de mantener en positivo el saldo de su cuenta corriente externa y consigue una pronta recuperación de su sector exterior, tanto de bienes como de servicios.

Dicho esto, no se puede ocultar que hemos vuelto a transitar durante todo 2020 por un mercado interbancario con un EURIBOR en negativo, a la vez que han presionado sobre todo el sector bancario unas importantes cargas por provisiones de tráfico y también regulatorias.

Desde el punto de vista de nuestra entidad financiera, a pesar del negativo contexto en el que seha desenvuelto la actividad bancaria, Aresbank ha disminuido el montante del margen neto de intereses hasta los 7,2 millones de euros, pero ha aumentado el margen de comisiones hasta los 16,4 millones de euros. Esto ha supuesto un margen operativo neto sobre *equity* de un 4,4%. De lamisma forma, la consecución de esta mejora de actividad y de márgenes ha sido posible con unaratio de capital de alta calidad y solvencia de un 59,91%, y como en años anteriores, muy por encima de lo que considera aceptable el regulador nacional y el europeo.

Después de revisadas las cuentas por nuestros auditores externos, Aresbank ha cerrado el año 2020 con un nuevo crecimiento de sus márgenes brutos de negocio, hasta alcanzar la cifra de 26 millones de euros, lo que supone un aumento de algo más del 100% en este margen comparado con el obtenido en 2016 y, en todo caso, superior a cualquiera de los ejercicios anteriores. Además, ha sido capaz reducir sus costes de personal y administrativos en 600.000 euros, por lo que el margen neto de negocio en un año tan difícil se ha elevado respecto a 2019 en casi 1,4 millones deeuros, obteniendo un beneficio después de impuestos de 11,01 millones de euros; es decir, un incremento de los beneficios después de impuestos casi 2,4 millones de euros, en relación con el año 2019. No obstante, la distribución de este beneficio después de impuestos del ejercicio 2020 quedará sujeta a las condiciones y regulación que han impuesto el BCE y el Banco de España.

Vistos los resultados de nuestra actividad, como en años anteriores, quiero subrayar el apoyo constante a la actividad de Aresbank que supone la estrecha colaboración con el *Libyan Foreign Bank* y el *Crédit Populaire d'Algérie*, tanto de sus organizaciones como de sus accionistas. Del mismo modo, un año más Aresbank tiene una buena reputación para los reguladores públicos, especialmente para el Banco de España, por sus valoraciones generales en las actuaciones de revisión y evaluación supervisoras periódicas durante 2020.

Finalmente, la actividad y los resultados de Aresbank no se pueden separar de una cartera de clientes de confianza, siempre dispuestos, aunque sea indirectamente, a mejorar nuestra gestión y generar sinergias, especialmente en las respuestas adecuadas a las demandas comerciales y financieras planteadas por ello, sin poner en peligro nunca unos usos bancarios basados en la prudencia y en un sentido muy equilibrado a la hora de integrar cualquier nueva solución en la gestión. No puedo finalizar esta carta sin poner de relieve, a modo de felicitación y agradecimiento, que la consecución de estos buenos resultados sigue produciéndose en un entorno complejo y muy competitivo. Por lo que, un año más,



se debe reconocer que Aresbank cuenta con una plantilla comprometida, cualificada y cada vez más experimentada.

A. Rajab

Sr. D. Ahmed Ragib

Presidente del Consejo de Administración



ACCIONISTAS	2020	2019
Libyan Foreign Bank	99,89%	99,86%
Credit Populaire D'Algérie	0,14%	0,14%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ahmed Ragib Presidente
D. Fekri Sinan Vicepresidente

D. Mohamed Alrahebi

D. Mustafa Elmanea

D. Serajiddin A. Khalil (*)

D. Mohammed Dahmani Credit Populaire D'Algérie

Consejeros independientes

- D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis
- D. Miguel Cuerdo Mir

Secretaría

Da Isabel Trasobares Gracia

(*) Cesó en sus funciones el 11 de Junio de 2020

COMITÉ DE AUDITORÍA

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis
 D. Fekri Sinan
 Presidente del Comité de Auditoría y Miembro del Consejo de Administración
 Miembro del Consejo de Administración

D. Miguel Cuerdo Mir Miembro del Consejo de Administración

Secretaría

Da Isabel Trasobares Gracia



COMITÉ DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis Presidente del Comité de Auditoría y Miembro

del Consejo de Administración

D. Fekri Sinan Miembro del Consejo de Administración

D. Serajiddin A. Khalil (*) Miembro del Consejo de Administración

Secretaría

Da Isabel Trasobares Gracia

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

D. Miguel Cuerdo Mir Presidente del Comité de Nombramientos y

Remuneraciones y Miembro del Consejo de

Administración

D. Mohamed Alrahebi Miembro del Consejo de Administración D. Serajiddin A. Khalil (*) Miembro del Consejo de Administración

Secretaría

Da Isabel Trasobares Gracia

(*) Cesó en sus funciones el 11 de Junio de 2020



DIRECCIÓN

D. Luis Casado Saéz Director General Director General Adjunto D. Akram Grew Director del Departamento Comercial D. Manuel Grijota Párraga D. Juan Manuel Arranz Ruiz Director del Departamento de Operaciones Director del Departamento de Sistemas D. Mariano Gómez Bellido D. Julio Tudela Hernández Director del Departamento de Contabilidad Director del Departamento de RR.HH y Administración D^a. Begoña Bracamonte Agra Director del Departamento de Gestión del Riesgo D. Julio Bello Canedo Director del Departamento de Organización y Métodos D. Manuel Grijota Párraga Director sucursal de Barcelona D. Salvador Planas Bacardit



RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME ANUAL

La información contenida en este informe anual, que incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como cuanta información adicional considerada necesaria, se ha formulado por los Administradores de Aresbank, S.A. de acuerdo a sus registros contables.

Dichos Administradores son responsables no sólo de definir las políticas contables sino de diseñar, implantar y mantener los sistemas de control interno que permitan asegurar la adecuada preparación de las Cuentas Anuales, la salvaguarda de sus activos y la fiabilidad de la contabilidad de acuerdo con las normativas legales y en concreto con la normativa establecida por el Banco de España.

Nuestros auditores externos KPMG Auditores, S.L. examinan las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A., siendo su responsabilidad emitir su opinión profesional sobre las mismas, basando su trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en base a la evidencia justificativa que han considerado necesaria y a la que han tenido libre acceso.



INFORME DE GESTIÓN

(ESTE INFORME DE GESTIÓN ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA FIRMADO POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)



INFORME DE GESTIÓN

1. La situación económica y financiera

1.1. La economía internacional

La pandemia provocada por la COVID-19 ha supuesto una caída de la actividad económica mundial en el año 2020 del 3,5% en tasa interanual, según datos del FMI. Este decrecimiento supone una ruptura importante con la trayectoria de crecimiento mundial de años anteriores, además de una alteración relevante en las previsiones para 2020 realizadas hace un año (el FMI preveía un crecimiento económico mundial del 3,3%). De hecho, en nuestra memoria anual de 2019 ya se señalaba que las previsiones tendrían algún sentido si "el daño a la actividad y al comercio del brote del llamado coronavirus de Wuhan en China pueda ser controlado y compensados sus efectos", cosa que, obviamente, no se ha dado ni en lo primero ni en lo segundo.

Así las cosas, se ha observado en 2020 una variabilidad de resultados por países y zonas bastante acusada. De hecho, países como China, foco inicial de la COVID-19, ha cerrado el año con un crecimiento en el entorno del 2%. Mientras que el bloque de economías avanzadas ha tenido un retroceso muy notable del -4,9%. Dentro de los países desarrollados también hay una dispersión importante en los resultados. Países como Estados Unidos han reducido su actividad económica anual en un 3,4%. Japón la reducción ha llegado hasta el 5,1%. Sin embargo, en la Zona Euro el impacto ha sido una caída de la renta anual de más del 7% interanual, con países como Francia o Italia con pérdidas del 9% y otros, como España, con caídas superiores al 11% en tasa interanual.

Más allá de las cifras, con una pandemia que deja ya 2,5 millones de muertos en el mundo —y subiendo aún la cifra día a día—, se atisba un horizonte más optimista, incluso en el corto plazo, a medida que un número relevante de vacunas, probadamente eficaces, vayan inmunizando en los próximos meses a una parte creciente de la humanidad, si bien, con plazos y niveles de eficacia muy variables en función de la zona del mundo en la que se viva. A lo que se debería añadir un escenario que favorece una cooperación internacional más acusada y, previsiblemente, un mejor comportamiento del comercio internacional en los próximos meses. De la misma manera que los datos más recientes apuntan a una demanda internacional creciente de materias primas y, con ello, a un precio sostenido o de moderado crecimiento en productos básicos como el petróleo.

Si el Banco Mundial espera que la economía mundial crezca al 4% en 2021, en los países emergentes se espera que la actividad repunte en 2021 hasta algo más del 6,3% de crecimiento; teniendo en cuenta que el efecto de la COVID-19 les ha supuesto una merma de renta anual del 2,4%. De igual forma, la situación en América Latina, con importantes caídas del PIB en 2020 en países como Brasil (-4,5%) o México (-8,5%), parece que puede irse a crecimientos positivos superiores al 4% en 2021, especialmente a partir de la segundo mitad de año. La zona de África al Sur del Sahara ha tenido una contracción inferior a la media mundial, pero notable, dada la trayectoria de crecimiento que venía mostrando en los últimos años. En su caso, una caída de algo más del 2% en el PIB de 2020 parece que puede más que compensarse con un crecimiento en 2021 de algo más del 3%. Algo parecido se puede decir Oriente Medio y Asia central, con una caída en 2020 de más del 3% en su renta y una previsible recuperación también del 3% a lo largo de 2021.



Como en precedentes situaciones de crisis internacional, un claro perdedor de la situación mundial en 2020 por la pandemia ha sido el comercio internacional. Se ha estimado por parte de la Organización Mundial de Comercio una pérdida próxima al 10% en el comercio mundial de bienes y servicios a lo largo de 2020. No obstante, la progresiva recuperación del nivel de actividad en 2021 vaticina un crecimiento superior al 8% en tasa interanual. No obstante, esta previsión y parte de la posible recuperación económica mundial se verán confirmadas en la medida en que se reduzcan las tensiones comerciales provocadas en los últimos años, así como una mayor estabilidad desde el punto de vista geopolítico, a lo que puede contribuir unos precios razonables en las materias primas y un crecimiento sostenido de la actividad mundial, especialmente a partir de la segunda mitad de 2021, una vez superado lo peor de la pandemia actual.

1.2. La economía española

España ha sido un país donde la COVID-19 ha provocado una mayor afectación negativa a la actividad económica. De hecho, el PIB se ha contraído en 2020 en un 11% en términos de volumen, según datos del INE. Si las cifras se observan desde una perspectiva trimestral, se puede decir que, en tasa interanual, los cuatro trimestres han cerrado en negativo. Es muy llamativa la ruptura tan abrupta provocada por la pandemia en un país que llevaba 25 trimestres de crecimiento continuo del producto, siempre por encima del crecimiento del conjunto de la Zona Euro.

Desglosando la caída en el PIB durante 2020, hay que señalar que la mayor parte de la misma se ha originado en la demanda interna, con reducciones del consumo final de hogares en el segundo trimestre superiores al 25% y en los dos últimos trimestres del año superiores al 10% y al 8%, respectivamente. Tanto peor se ha comportado la inversión, que ha presentado una evolución muy desfavorable a lo largo de todo el año, con caídas más que notables en el segundo trimestre cercanas al 25% en tasa interanual del trimestre y un cuarto trimestre que no augura nada bueno al cerrar con una caída interanual de más del 14%.

En el caso de la aportación del saldo neto exterior de bienes y servicios, el año 2020 ha supuesto el desplome literal de las exportaciones españolas, produciéndose una caída en el segundo trimestre del año 2020 de más del 37% y cerrando el último trimestre con una caída interanual superior al 20%. Con todo, también hay que subrayar un importante descenso de las importaciones a lo largo de 2020, lo que ha llevado a una contribución negativa del sector exterior de más de un 2,7% al cierre del año; en todo caso, muy inferior a la aportación tan negativa de la demanda interna, como se ha explicado en el párrafo anterior.

Desde la perspectiva del producto, es la oferta de productos del sector primario la única que presenta una evolución positiva, superior al 8% de crecimiento a lo largo de 2020. Sin embargo, hay que subrayar las notables caídas en los servicios, prácticamente en media con el conjunto de la economía, mientras que la construcción retrocedía en más del 18% en el último trimestre en relación con un año antes; la industria manufacturera ha tenido un descenso de actividad mucho más suave que servicios y construcción, cerrando el trimestre último de 2020 con una caída del 4,3% en tasa interanual.

A pesar de este escenario de extrema incertidumbre, la confianza del resto del mundo en la economía española y, sobre todo, las expectativas depositadas en su recuperación postpandemia no parecen del todo pesimistas. Por ejemplo, el Índice de Confianza Internacional en Inversión Directa Extranjera, elaborado anualmente por AT Karney, dice



que España se mantiene en el puesto 11º del mundo, conservando el mismo lugar del ranking que un año antes. Hay que tener en cuenta que sigue siendo el cuarto país de Europa por atractivo para la inversión extranjera, después de Alemania, Reino Unido y Francia, según el clásico índice provisto por EY en su European Attractiveness Survey para 2020. No obstante, otros indicadores procedentes del Foro Económico Mundial apuntan a que el futuro inmediato de la economía española pasa por la ejecución de un conjunto de prioridades transformadoras de la economía (hasta 10 items relacionados con la fortaleza de las instituciones públicas, la creación de capital humano, la potenciación de los nuevos mercados, etc.), propios del análisis de competitividad de este foro internacional, en los que se pone de manifiesto que la preparación de España para afrontar estos retos transformadores, propios de la cuarta revolución industrial en marcha, están lejos de conseguirse, sobre todo si se compara con el nivel de ejecución de los mismos en otros países.

En lo referente al mercado de trabajo, es complicado hacer una valoración cabal de la evolución del mercado de trabajo en España en 2020, debido a la extensión del trabajo a domicilio, el cambio de horarios, la existencia de los ERTES y de las situaciones de paro parcial por razones económicas o técnicas. En todo caso, la cifra de ocupados al cerrar 2020 se ha situado en 19.344.300 personas empleadas en España. Esto significa 604.600 empleos menos en el último año y una tasa de variación interanual del -3,12%. Con mucha diferencia, la caída del empleo se ha centrado en el sector privado de actividad, que ha perdido más de 740.000 empleos. Por otra parte, todos los sectores de actividad pierden empleo, concentrándose la mayor caída en el sector servicios con la desaparición de más de 530.000 empleos.

El contrapunto del empleo en el mercado de trabajo es el paro, que ha aumentado en 2020 en casi 527.000 personas, elevando la tasa de paro desde el 13,78% con que cerró en 2019 hasta el 16,54% de 2020. En términos de población activa, la tasa de actividad se ha situado en el 58,19%, con una reducción anual de casi 95.000 personas.

Según el INE y la Contabilidad Nacional en el último trimestre de 2020, la variación de la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo se ha reducido en un 3,8%, mientras que la productividad por hora efectivamente trabajada también se ha reducido en un 2,9%. A diferencia de años anteriores, asumiendo que la tasa natural de paro podría estar en los mismos niveles de años anteriores, la reducción de los niveles de productividad del trabajo y el aumento en la tasa de paro pronostican cierta estabilidad en el nivel de los costes salariales, al menos en el corto plazo, aunque, precisamente por la evolución de las variables señaladas, las empresas españolas se tengan que enfrentar a un coste laboral unitario que ha crecido en algo más del 6% en tasa interanual al cierre del cuarto trimestre de 2020.

Desde la perspectiva de la actividad pública, el sector público español ha presentado un déficit público conjunto (Administración Central, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales) hasta superar el 11% (falta por contabilizar el último mes, del que aún no se tienen datos), en una cifra aproximada a los 125.000 millones de euros corrientes. Los ingresos públicos disminuyeron en 2020 en la mayoría de las figuras impositivas relevantes, destacando la caída de algo más del 35% en la recaudación del impuesto sobre sociedades y más de un 12%, de caída en lo ingresado por IVA. Quizás deba señalarse que el comportamiento en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a noviembre de 2020, presenta una evolución favorable, logrando crecer cerca del 1% en el total recaudado por esta figura impositiva. En todo caso, el desplome de la actividad y una gestión más o menos



improvisada del gasto público debido a los efectos económicos de la COVID-19 apunta a casi 40.000 millones de euros de exceso de gasto destinado a financiar los paros de actividades de empresas, trabajadores y autónomos, a raíz de las medidas administrativas de confinamiento.

A pesar de los años de expansión económica entre los años 2013 y 2019, el déficit corriente ha sido el único resultado en las cuentas públicas de cada año. Este hecho ha propiciado que, al enfrentarnos a la pandemia provocada por la COVID-19, partiéramos de una deuda pública en relación con el PIB próxima al 100%. Señalado el déficit público de 2020 que hay que financiar (125.000 millones de euros) y fijadas unas expectativas razonables de actividad económica ralentizada, al menos en la primera mitad del año 2021, la deuda pública arranca en el año 2021 con un récord de algo más del 117% del PIB, que no se conocía en España desde la Guerra de Cuba allá por finales del siglo XIX. En este sentido, no puede olvidarse la falta de una política de mayor contención y equilibrio en las cuentas públicas cuando, como se ha señalado, la economía española ha estado creciendo durante 25 trimestres, en los que la elevada elasticidad de los ingresos públicos en relación con la renta nunca resultaban suficientes para reducir el grado de endeudamiento acumulado de las administraciones públicas.

En lo relativo al nivel de precios de la economía española, se puede decir que el año cerró con una inflación negativa del 0,5% interanual. Esta variación en negativo se ha mantenido desde el mes de marzo de 2020, sin duda provocada por la COVID-19, aunque no puede obviarse que ya veníamos de un largo periodo de tasas de inflación en España muy próximas a cero. Este variación negativa de los precios sitúa la economía española por debajo de la tasa de inflación de la Zona Euro (-0,3%). En términos de inflación subyacente, la primera mitad de 2020 se mantuvo en positivo, aunque próxima a cero y, en la segunda mitad del año, se ha ido a negativo, aunque también muy próxima a cero. De hecho, tres décimas por encima de la tasa de inflación general para el año.

La tasa de inflación en España para 2021 es una cuestión de importancia, también para el sector financiero. Hay que apuntar que, no exento de controversia, algunos economistas apuntan a un repunte inflacionario de baja intensidad, promovido por una recuperación progresiva de la normalidad en la actividad económica y por un contexto internacional con unos precios de materias primas al alza. Quizás haya que añadir que la elaboración de un IPC más dinámico en lo relativo a los pesos específicos de determinados artículos haga que repunte el nivel de precios, en tanto que la alimentación y bebidas no alcohólicas ganan varios puntos de peso en la cesta de la compra de 2021, y hay que recordar que han sido la demanda de estos productos la que más ha crecido desde la perspectiva del gasto familiar, y los precios también han sufrido un incremento a lo largo del año. Por otro lado, no parece que la señora Lagarde, al frente del BCE vaya a cambiar en mucho la política monetaria seguida hasta ahora, confirmando el mantenimiento de la compra de activos por un importe de unos 20.000 millones al mes. Lo que, en el nuevo contexto de demanda e índice de precios, podría elevar algo la propia tasa de inflación a lo largo de 2021. Un primer paso para ir abandonando un mercado interbancario con tipos de interés negativos.

1.2.1. El sector exterior de la economía española

La pandemia ha afectado de forma sensible al comercio exterior en 2020. Sin embargo, los resultados de la economía española no son negativos, como cabría deducir de la situación



general. Con los datos de balanza de pagos conocidos hasta septiembre de 2020 y, probablemente, no cambien mucho al cierre del año, el saldo de la balanza por cuenta corriente de la economía española se ha mantenido en superávit, con un nivel del 0,96% respecto al PIB, según datos aportados por el Banco de España. Aunque también es cierto que en años anteriores, más expansivos en actividad y comercio, esta cuenta corriente exterior estaba alrededor del 2% del PIB. De la misma manera, la capacidad financiera se ha mantenido en positivo y sigue generando ahorro neto frente al resto del mundo en unas dimensiones próximas al 1,32% del PIB. La buena noticia, además, es que, así las cosas, un año más, a pesar de la pandemia, la economía española vuelve a recortar su deuda externa, reduciéndola por debajo del 78% del PIB, cuando en 2015 se había aproximado al 100% del PIB.

El saldo comercial arroja números rojos, como siempre, con un déficit del 1,7% en relación con el PIB. Detrás de este saldo hay un comportamiento de las exportaciones españolas (-10,9%) menos bajista que el de las importaciones (-15,7%) Esto significa que el saldo comercial se ha corregido en casi un 60% y la tasa de cobertura del comercio se elevado hasta el 94,8%, con datos hasta noviembre de 2020, con un superávit, incluso, de los bienes no energéticos. De hecho, el déficit de productos energéticos en nuestro desequilibrio comercial con China explica lo sustancial del déficit, porque si tomáramos los datos con la UE en comercio exterior, nuestro superávit se ha incrementado hasta algo más de 15.000 millones de euros (cuando en 2019 este superávit supuso algo más de 8.000 millones de euros). Por otra parte, el comercio de bienes y servicios sigue orientado hacia la UE que absorbe algo más del 60% de las exportaciones totales de bienes. Todo ello en un contexto en el que el superávit de los servicios turísticos ha representado cerca del 1,4% del PIB, cuando en años anteriores se había acercado al 4% del PIB de forma reiterada.

Como resumen de la situación del comercio exterior, es oportuno señalar que ha habido una mejora del Indicador Sintético de Actividad Exportadora (ISAE), que tiene que ver con una demanda externa más favorable a nuestros productos, a pesar de la pandemia. En este sentido, en el cuarto trimestre de 2020, este indicador alcanzaba una puntuación de 12, mientras en ese mismo trimestre del año 2019 era de 4, aunque los dos lejos de los 25 puntos alcanzados en el periodo 2014-2017.

1.2.2. El sector bancario español

De acuerdo con los datos aportados por la AEB a cierre del mes de septiembre de 2020, para las cuentas y balances individuales de los bancos españoles sin grupo, entre los que se encuentra Aresbank, más las sucursales extranjeras que operan en España, los activos de los bancos españoles han crecido en algo más del 1,8%. La partida más importante está representada por los "Activos financieros a coste amortizado" que ha disminuido en algo más de un 1,3%. Dentro de ella, los Activos con la "Clientela" (que representan un 84% del total de esta cuenta) también han caído un 1,3%.

Dentro de los pasivos del sector de bancos españoles sin grupo, los depósitos han aumentado un 6,8%, si bien los depósitos de clientes lo han hecho en un 4%. Los recursos propios se han reducido en un 2,3%, con una notable caída en el patrimonio total neto del sector, con un descenso de algo más del 13% en el año 2020.

Desde la perspectiva de la cuenta de pérdidas y ganancias, los activos totales medios han crecido de forma notable hasta cerca de un 20%. Sin embargo, los ingresos por intereses han



caído un 6,1%, mientras que el margen por intereses ha llegado a una caída del 6,4%. Por otra parte, los ingresos por comisiones han disminuido también casi un 5%. Con todo ello, las ganancias antes de impuestos apenas han superado los 53 millones de euros para estos bancos españoles sin grupo, lo que supone una caída en sus beneficios de casi el 65% en comparación con el año 2019.

1.2.3. El comportamiento de los mercados principales de Aresbank

El área MENA ha sufrido de manera muy notable los efectos de la pandemia, con una caída de más 5% el PIB a precios constantes en 2020. El Banco Mundial calcula que la población en la zona con una renta inferior a 5,5 dólares por día aumente en el año 2021 en 10 millones de personas. Incluso los países exportadores de petróleo del área MENA ha visto recortado su output en 2020 en un 5,7% interanual. Por otra parte, de acuerdo con los datos del FMI, actualizados a enero de 2021, la previsión dice que el crecimiento de los mercados de Oriente Medio y la región del Asia Central se intensificará en los próximos 24 meses. Así, la renta es posible que crezca hasta el 3,0% en este año, lo que supone una expectativa que modifica los aciagos resultados del año 2020, con una caída de actividad en la zona del 3,2%. En 2022 se espera todavía un crecimiento mayor, con una previsión del 4,2% de aumento del producto.

Los escenarios más optimistas, tanto para la circunscripción de Oriente Medio y región de Asia Central como para la del área MENA, serán posibles en la medida en que la recuperación postpandémica sea rápida, eficaz y relativamente sincrónica. En un sentido, porque, si la previsión de crecimiento para el área MENA para 2021 habla de un aumento del 2,1%, este crecimiento económico necesita que la vacunación de la población en una alta proporción sea una realidad tangible a lo largo de 2021 y que, de prolongarse estas acciones sanitarias de carácter general, se cuente con una política acomodaticia hasta que llegue la recuperación, tanto en materia fiscal como en materia monetaria. Lo que a su vez exigirá un entorno internacional financiero bastante estable y una contención de las tensiones geopolíticas en la zona. Además de mantener unos precios de materias primas en crecimiento o por lo menos estabilizados, con el fin de reducir la incertidumbre y aprovechar las fortalezas actuales de estas economías.

En todo caso, queda claro que en el horizonte temporal más próximo, cualquier recuperación va a exigir una gran cantidad de financiación internacional para todos los países, pero especialmente para los países emergentes. El elemento financiero va a ser la pieza clave una vez superada la situación pandémica. Hay que pensar que, según los datos del FMI, el número de "ángeles caídos" (con calificación BBB- y perspectiva negativa) se ha podido triplicar en el mundo durante este último año. Lo que exigirá un sistema financiero muy fino a la hora de determinar los problemas de liquidez y financiación a corto plazo para la recuperación de los problemas de solvencia. Teniendo en cuenta que, a día de hoy, los bancos, nacionales o internacionales, no han sido parte del problema.

Dentro del área MENA, los países exportadores de petróleo podrán llegar en 2021 a un crecimiento del 1,8% en su producto, según las previsiones del Banco Mundial, siempre que se sigan las "scheduled easing of the OPEC+ production cuts" puestas en marcha en 2019.

En relación con el comercio exterior español mantenido en la zona, hay que resaltar que las exportaciones españolas a África suponen un 6% del comercio de España, mientras que las exportaciones españolas a Oriente Medio significan el 2,5% del total. Por el lado de las importaciones, desde África llegan productos que representan el 7% del total importado y



desde Oriente Medio la cuota se sitúa en un 1,8%. Desde un punto de vista dinámico, el año 2020 ha supuesto una caída en la contribución del comercio español con estas zonas geográficas, destacando mucho más el descenso en términos de exportaciones, que en el caso de África ha supuesto un 17,2% y en el caso de Oriente Medio una pérdida del 11,9%. Finalmente, el conjunto de importaciones procedentes de Libia se ha reducido un 1%. En definitiva, un debilitamiento del comercio exterior de España con el área MENA que, no obstante, apunta a una recuperación, según las previsiones señaladas, en la segunda mitad de este año 2021.



2. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.

La estructura organizativa del Banco garantiza la independencia de la función de gestión de riesgos en sus cometidos.

3. Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

El Banco ha finalizado el proceso de plena adaptación de su sistema de gobierno corporativo a los distintos desarrollos normativos producidos tanto a nivel nacional como europeo, siguiendo la Guía de Directrices sobre Gobierno Interno de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2017/11). En este sentido, Aresbank ha actualizado su política de gobierno interno con el fin de recoger en un único documento los sistemas de gobierno y las funciones desarrolladas por su estructura organizativa, del que toman razón cuantas políticas y procedimientos se establezcan al respecto.

El Cumplimiento Normativo, por su parte, constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que el Banco se apoya en el ejercicio de su actividad, siempre de acuerdo con los más altos estándares éticos y de preservación de la integridad y reputación de la entidad. En este sentido, centra su cometido en el desarrollo de políticas y procedimientos, en la formación y concienciación de su personal, así como en la evaluación y mitigación de riesgos potenciales que pudieran afectar en estos temas. Dentro de este sistema global de cumplimiento normativo, reviste especial importancia la función de *prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo*, cuyo objetivo fundamental se basa en evitar que los productos y servicios que proporciona el Banco sean utilizados con una finalidad delictiva.

De este modo, el Banco cuenta con una política global para asegurar el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente, así como las recomendaciones propuestas tanto por el "Financial Action Task Force (FATF)", como por los organismos de supervisión españoles y europeos para la prevención de blanqueo de capitales.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado un sistema de gestión del riesgo de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que permanece en constante evolución y actualización. Lo anterior permite al Banco establecer unos controles y medidas de mitigación específicas, que contribuyen a la robustez de su modelo de mitigación de riesgos.



4. Objetivos para el próximo año

Las perspectivas para el próximo año son de una gran incertidumbre ya que aún se desconoce la duración y alcance de la crisis económica producida por el COVID-19. El nivel de insolvencias empresariales podría aumentar influyendo directamente en el incremento del desempleo y a la postre en la caída del PIB. Nuestro objetivo pasa por seguir con el análisis continuo y seguimiento de los sectores más vulnerables a los efectos de la pandemia, y al mismo tiempo reforzar los análisis de autoevaluación de la adecuación del capital interno.

Aresbank, continuará desarrollando su actividad financiera y comercial con sus clientes con el fin de colaborar en la superación de los problemas producidos durante este periodo, y su vuelta a la normalidad según se vayan recuperando los mercados.

5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración de Aresbank en fecha 23 de marzo de 2021 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2020.

6. Adquisición de acciones propias

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2020 y 2019.

7. Gastos de Investigación y Desarrollo

El Banco no ha incurrido en ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante los ejercicios 2020 y 2019.

8. Información medioambiental

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

9. Otra información de interés

Aresbank cuenta con unos excelentes ratios de cobertura regulatoria a 31 de diciembre de 2020 tanto en términos de liquidez inmediata a un mes vista, con un ratio de liquidez del 349,78% (436,06% en 2019), así como en términos de Solvencia, con un ratio de capital de máxima calidad del 59,91% (44,88% en 2019).



CUENTAS ANUALES E INFORME DE LOS AUDITORES

(LAS CUENTAS ANUALES SON UNA COPIA DE LAS ORIGINALES QUE FIGURAN FIRMADAS POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)





Informe de Auditoría de Aresbank, S.A.

Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Aresbank, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31,12,2020)





KPMG Auditores, S.L. KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Aresbank, S.A. por encargo de su Consejo de Administración

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aresbank, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros Véase Notas 5, 8, 9 y 14 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la suditoria

La dasificación y medición de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en au valoración posterior.

A continuación, se presenta un datalle de los principales activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 tal y como se detallan en las notas anteriormente descritas de las cuentas anuales:

- Valores representativos de deuda. (Activo)
- Préstamos con Entidades de Crédito (Activo)
- Depósitos a la clientela y Entidades de Crédito (Pasivo)

Como so abordo la question en nuestre auditena

Para evaluar la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Sociedad.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles asociados a la operativa en los mercados financieros en los que la Sociedad está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas de la Sociedad y de los procedimientos del reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los. modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la Integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a les pruebas en detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración.

Finalmente hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.



Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 5.3 y 9 de las cuentas anuales

Cuestián clave de la auditoria

El proceso de estimación del detendro de la cirtera de prestamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias. Estas estimaciones están basadas en las soluciones alternativas previstas en la Circular 4/2017 del Banco de España.

La pandemia de la COVID-19 está afectando negativamente a la economía y a las actividades empresariales, causando un empeoramiento de la situación macroeconómica. Con el objetivo de mitigar los impactos de la COVID-19, en España, el gobierno y asociaciones sectoriales han activado miciativas de ayuda a los sectores y diientes más efectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantia del estado, el apiazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de lineas de financiación y líquidez. Todos estos aspectos impactan en los parámetros considerados por el Banco al 31 de diciembre de 2020 en la cuantificación de la pérdida esperada de los activos financiaros (variables macroeconómicas, ingresos netos de los clientes, probabilidades de incumplimiento, etc.) incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación de los mismos. En consecuencia, el Banco ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre. de 2020, los efectos adversos de la COVID-19 en las dotaciones por deterioro de los activos financieros. complementando las péroidas esperadas, estimadas sobre la base de los datos históricos de pérdidas crediticias, con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras.

La consideración de esta cuestión como deve en nuestra auditoria se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia de la COVID-19. Como se apordo la cuestion en investra auditoria

Para evaluar el deterioro de activos financieros hernos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detallo sobre el análisis realizado por la Sociedad en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre las estimaciones de provisiones por deterioro.

Nuestro enfoque de auditoria ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de prestamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contablas, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactifud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente:

Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada.

Validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo: esta validación consiste básicamente en la revisión de las fechas de impago que marcan el calendario a aplicar, la clasificación de la operación y el descuento de garántías aplicado. Asimismo, se ha realizado una revisión de la correspondiente documentación funcional y técnica:

Evaluación de la integridad de los saldos de entrada al motor de cálculo y confirmación de terceros de dichos saldos de entrada.

Adicionalmente, hemos evaluado y recalculado la estimación registrada el 31 de diciembre de 2020 de los ajustes acicionáles a las pérdidas esperadas calculadas mediante el uso de datos históricos de pérdidas creditidas.





Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 5.3 y 9 de las cuentas anuales					
Cuestión clave de la auditoria	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoria				
	En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo de la pérdida esperada.				
	Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.				

Provisiones por compromisos y garantías concedidas Véase Notas 5.12 y 15 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoria

La estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas y en especial la provisión por Riesgo-País, conllevan un elevado componente de juicio y dificultad técnica debido a la exposición de la Sociedad en otros países.

Hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoria

Nuestro enfoque de auditoria ha incluido, tanto la evaluación de las políticas y manuales de procedimientos asociados a los procesos de estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de las políticas y manuales de procedimientos se han centrado en las siguientes áreas:

 Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable por el Banco de España.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación de las provisiones han consistido, principalmente en el análisis de la exposición de! Banco en distintos países clasificados según criterios establecidos por Banco de España, así como en el recálculo de las provisiones asociadas.





Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoria sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoria de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una segundad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinion

Seguridad razonable es un alto grado de segundad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándosa en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una bese para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erroneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la
 información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos
 subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Aresbank, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoria de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoria

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 23 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2018 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2018.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Julio Álvaro Esteban Inscrito en el R.O.A.C. nº 1.661

23 de marzo de 2021





BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	2020	2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	244.461	663.780
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	15.683	20.766
Valores representativos de deuda	15.683	20.766
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	777.281	1.227.323
Valores representativos de deuda		15.339
Préstamos y anticipos	777.281	1.211.984
Entidades de crédito	523.008	1.007.390
Clientela	254.273	204.594
Activos tangibles (Nota 10)	31.909	32.173
Inmovilizado material	13.003	13.164
Inversiones inmobiliarias	18.906	19.009
Activos Intangibles (Nota 11)	149	196
Otros activos intangibles	149	196
Activos por impuestos (Nota 12)	2.736	5.280
Activos por impuestos corrientes	1.068	3.626
Activos por impuestos diferidos	1.668	1.654
Otros activos (Nota 13)	75	91
TOTAL ACTIVO	1.072.294	1.949.609
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)		
Otros compromisos concedidos	125.355	356.475
Compromisos de crédito concedidos	111 040	142 704
Compromissos de ciculto concedidos	111.049	143.724



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

PASIVO	2020	2019	
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	713.259	1.593.682	
Depósitos	704.871	1.592.916	
Bancos centrales	19.348	45.730	
Entidades de crédito	616.394	1.492.677	
Clientela	69.129	54.509	
Otros pasivos financieros	8.388	766	
Provisiones (Nota 15)	4.836	3.317	
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	32	590	
Compromisos y garantías concedidos	1.304	2.607	
Restantes provisiones	3.500	120	
Pasivos por impuestos (Nota 12)	273	1.289	
Pasivos por impuestos corrientes	273	301	
Pasivos por impuestos diferidos	-	988	
Otros pasivos (Nota 13)	1.342	1.857	
TOTAL PASIVO	719.710	1.600.145	
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	352.841	349.606	
Capital / capital desembolsado (Nota 17)	300.001	300.001	
Ganancias acumuladas (Nota 18)	41.828	40.964	
Resultado del ejercicio	11.012	8.641	
Otro resultado global acumulado (Nota 19)	(257)	(142)	
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(257)	(142)	
TOTAL PATRIMONIO NETO (Nota 16)	352.584	349.464	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.072.294	1.949.609	



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	2020	2019
Ingresos por intereses (Nota 22)	11.847	23.125
Gastos por intereses (Nota 23)	(4.655)	(14.634)
MARGEN DE INTERESES	7.192	8.491
MINGELL DE INTERESES		
Ingresos por comisiones (Nota 24)	16.690	13.469
Gastos por comisiones (Nota 25)	(267)	(414)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y	, ,	, ,
pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	451	1.232
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados	_	_
a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida] netas	17	662
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no	117	-
financieros y participaciones, netas	4.04.0	4 505
Otros ingresos de explotación (Nota 26)	1.912	1.797
Otros gastos de explotación	(471)	(353)
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO	25.641	24.884
	(4.0. 5.0 .0)	(4.4.4.4.4.1)
Gastos de administración	(10.539)	(11.141)
Gastos de personal (Nota 27)	(8.359) (2.180)	(8.450) (2.691)
Otros gastos de administración (Nota 28) Amortización (Nota 30)	(534)	(532)
,	(334) (170)	` '
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(170)	(61)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con	(2.076)	21
cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación (Nota 31)	(2.076)	31
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	-	1
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	12.322	13.182
Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las		
actividades continuadas (Nota 21)	(1.310)	(4.541)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS		
PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	11.012	8.641
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.012	8.641



Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2020. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
Resultado del ejercicio	11.012	8.641
Otro resultado global	(257)	(142)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(368)	(203)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	111	61
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10.755	8.499



b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS						OTRO	
	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	TOTAL
1.Saldo final al 31/12/19	300.001	40.964	-	-	8.641	-	(142)	349.464
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	300.001	40.964	-	-	8.641	-	(142)	349.464
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	11.012	-	(257)	10.755
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	864	-	-	(8.641)	-	142	(7.635)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(7.777)	-	-	(7.777)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	864	-	-	(864)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	142	142
5. Saldo final al 31/12/20	300.001	41.828	-	-	11.012	-	(257)	352.584



	FONDOS PROPIOS						OTRO	
	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	TOTAL
1.Saldo final al 31/12/18	300.001	39.649	-	-	11.315	-	(661)	350.304
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	300.001	39.649	-	-	11.315	-	(661)	350.304
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	8.641	-	(142)	8.499
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.315	-	-	(11.315)	-	661	(9.339)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	1	(10.000)	-	-	(10.000)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	1.315	-	1	(1.315)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1	-	-	661	661
5. Saldo final al 31/12/19	300.001	40.964	-	-	8.641	-	(142)	349.464



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	2020	2019
A) ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(337.462)	301.726
(+) Resultado del ejercicio	11.012	8.641
(+) Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.636	3.347
Amortización Otros ajustes	534 3.102	532 2.816
(-) Aumento/(Disminución) neta en los activos de explotación	(539.848)	216.807
Activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(20.438)	(1.201)
Activos financieros a coste amortizado	(516.957)	220.011
Otros activos de explotación	(2.453)	(2.003)
(+) Aumento /(Disminución) neta en los pasivos de explotación	(888.743)	509.679
Pasivos financieros a coste amortizado	(888.045)	511.201
Otros pasivos de explotación	(698)	(1.522)
(+) Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(3.215)	(3.134)
B) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(225)	(210)
(-) Pagos	225	211
Activos tangibles	121	87
Activos intangibles	104	124
(+) Cobros	-	1
Activos tangibles	-	1
C) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	(10.000)
(-) Pago de dividendos	-	10.000
D) EFECTOS DE VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIOS	17	662
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(337.670)	292.178
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	527.705	235.527
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	190.035	527.705
	_	

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2020. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aresbank, S.A. (en adelante, "Aresbank" o el "Banco") fue constituido el 1 de abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1ª del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

"El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2020 asciende a 300.000.960,00 euros y está compuesto por 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880,00 Euros cada una.

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli - Libia.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.



Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2020 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2017, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de diciembre de 2020, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores del Banco por medio de resolución del Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2021, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos. Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contra.

3.2 Criterios contables

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

3.3 Comparación de la información

A efectos comparativos los Administradores presentan, para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentan datos a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.4 Estimaciones contables y errores

Con fecha 11 de marzo de 2020 el COVID-19 fue declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente necesario por la



Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por el deterioro de determinados activos.
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles.

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Modificaciones en los criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados por el Banco en el año 2020.

3.6 Auditores externos

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2020 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., al igual que en el año anterior.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los honorarios en concepto de trabajos de auditoría y revisión de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, ascendieron a 51 miles euros (51 miles de euros en el 2019), no habiendo otras facturaciones ni prestación de servicios distintos a los anteriores durante el año 2020 por entidades afiliadas a KPMG International.

3.7 Gestión del riesgo

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

3.8 Información Medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

3.9 Actividades del Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía de 11 de marzo estableció, entre otras cuestiones, la elaboración por parte de los servicios de atención al cliente de un informe del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2020 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 23 de febrero de 2021.



La Memoria del Servicio de Atención al Cliente de Aresbank informa que se recibieron dos reclamaciones durante el año 2020, que fueron resueltas como sigue: una de forma favorable para el reclamante, y la otra de manera desfavorable, ya que esta última reclamación no tenía base legal. A lo largo del ejercicio 2019 se recibió una reclamación que fue resuelta y cerrada satisfactoriamente para las partes.

3.10 Solvencia

Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que hayan resultado incompatibles con la misma e implica la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

En base a la comunicación recibida de la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 18 de diciembre de 2020, y en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley 10/2014,



el Banco ha sido requerido a mantener un ratio de capital total a nivel individual, no inferior al 13,21%, tal y como dicho ratio se define en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y que incluye: (i) el ratio mínimo de Capital de nivel 1 ordinario exigido en el artículo 92.1.a) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que el Banco ha de mantener en todo momento; (ii) el ratio de Capital de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional sobre el ratio mínimo de capital de nivel 1 ordinario, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 10/2014, que el Banco ha de mantener en todo momento; (iii) el colchón de conservación de capital requerido tal y como se define en el artículo 44 de la Ley 10/2014, con arreglo al régimen transitorio establecido en su Disposición Transitoria Octava, y en el artículo 59 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2014.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

Capital de nivel 1 341.407 340.606 Instrumentos de capital desembolsados 300.001 300.001 Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores 23.280 23.280 Otras reservas 18.548 17.684 Otro resultado integral acumulado (257) (142) Otros activos intangibles (-) (149) (196) Otros ajustes transitorios (-) (16) (21) Capital de nivel 2 : : : Ajustes por riesgo de crédito método estándar - - - Ratio de capital de nivel 1 ordinario 59,91% 44,86% Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario 315.762 306.441		Miles de	Miles de
Total fondos propios computables Capital de nivel 1 Instrumentos de capital desembolsados Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores Otras reservas Otro resultado integral acumulado Otros activos intangibles (-) Otros ajustes transitorios (-) Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar Ratio de capital de nivel 1 ordinario 341.407 340.606 341.407 340.606 341.407 340.606 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001		euros	euros
Capital de nivel 1 Instrumentos de capital desembolsados 300.001 300.001 Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores 23.280 23.280 Otras reservas 18.548 17.684 Otro resultado integral acumulado (257) (142) Otros activos intangibles (-) (149) (196) Otros ajustes transitorios (-) (16) (21) Capital de nivel 2		2020	2019
Capital de nivel 1 Instrumentos de capital desembolsados 300.001 300.001 Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores 23.280 23.280 Otras reservas 18.548 17.684 Otro resultado integral acumulado (257) (142) Otros activos intangibles (-) (149) (196) Otros ajustes transitorios (-) (16) (21) Capital de nivel 2			
Instrumentos de capital desembolsados Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores Otras reservas Otro resultado integral acumulado Otros activos intangibles (-) Otros ajustes transitorios (-) Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar Ratio de capital de nivel 1 ordinario Instrumentos de capital desembolsados 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 23.280 (257) (142) (149) (196) (21) Capital de nivel 2 E Ajustes por riesgo de crédito método estándar - Ratio de capital de nivel 1 ordinario Instrumentos de capital desembolsados 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001	Total fondos propios computables	341.407	340.606
Instrumentos de capital desembolsados Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores Otras reservas Otro resultado integral acumulado Otros activos intangibles (-) Otros ajustes transitorios (-) Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar Ratio de capital de nivel 1 ordinario Instrumentos de capital desembolsados 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 23.280 (257) (142) (149) (196) (21) Capital de nivel 2 E Ajustes por riesgo de crédito método estándar - Ratio de capital de nivel 1 ordinario Instrumentos de capital desembolsados 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001 300.001	Canital de nivel 1	3/1 //07	340 606
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores Otras reservas Otro resultado integral acumulado Otros activos intangibles (-) Otros ajustes transitorios (-) Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar Ratio de capital de nivel 1 ordinario 23.280 23.280 18.548 17.684 0(257) (142) (149) (196) (21) Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar - Ratio de capital de nivel 1 ordinario 59,91% 44,86%	•	·	
Otros reservas Otros resultado integral acumulado Otros activos intangibles (-) Otros ajustes transitorios (-) Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar Ratio de capital de nivel 1 ordinario 18.548 17.684 (142) (142) (149) (196) (21) Capital de nivel 2	<u>=</u>		
Otro resultado integral acumulado (257) (142) Otros activos intangibles (-) (149) (196) Otros ajustes transitorios (-) (16) (21) Capital de nivel 2 = = = = = = = = = = = = = = = = = =	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Otros activos intangibles (-) (149) (196) Otros ajustes transitorios (-) (16) (21) Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar			
Otros ajustes transitorios (-) Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar Ratio de capital de nivel 1 ordinario 59,91% 215,762	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	` ,	` /
Capital de nivel 2 Ajustes por riesgo de crédito método estándar - Ratio de capital de nivel 1 ordinario 59,91% 44,86%		(149)	(196)
Ajustes por riesgo de crédito método estándar Ratio de capital de nivel 1 ordinario 59,91% 44,86%	Otros ajustes transitorios (-)	(16)	(21)
Ajustes por riesgo de crédito método estándar Ratio de capital de nivel 1 ordinario 59,91% 44,86%	Canital de nivel ?	_	_
Ratio de capital de nivel 1 ordinario 59,91% 44,86%	-	Ξ	Ξ
215 772	Ajustes por riesgo de credito metodo estandar	-	-
215 772	Ratio de capital de nivel 1 ordinario	59,91%	44,86%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario 315.762 306.441	r		
	Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	315.762	306.441
Ratio de capital total 59,91% 44,86%	Ratio de capital total	59,91%	44,86%
•	1		
Superávit (+) / déficit (-) de capital total 295.817 279.868	Superávit (+) / déficit (-) de capital total	295.817	279.868

3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGD al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo,



por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio 2015 y 30 de junio de 2016.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones, limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones devengadas durante el ejercicio 2020 ha sido calculado en función de la nueva metodología.

3.12 Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria y Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con el desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento europeo y del Consejo , de 15 de julio, y por el que se establecen ciertas normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y del Fondo Único de Resolución, concebido este último como instrumento de financiación con el que las Autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.

El 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el mencionado Fondo, siendo administrado por la Junta Única de Resolución, competente en el cálculo de las aportaciones que deben de realizar las entidades obligadas al mismo. En esta línea, la Junta aplica el método establecido en el reglamento delegado (UE) 2015/63, conforme a lo exigido en el artículo 70, apartado 6, del Reglamento (UE) nº 806/2014 y en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2015/81, para calcular la aportación anual.

En este sentido, el cálculo de las aportaciones está basado en: a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata del importe de pasivos de la entidad, con exclusión de sus fondos propios y los depósitos con cobertura, de todas las entidades autorizadas en el territorio de los Estados miembros participantes; y b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE,



teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los Estados miembros.

Asimismo, el cálculo a ser remitido debe de ir acompañado de un certificado de auditor o, alternativamente, de una declaración responsable del Consejo de Administración de la entidad certificando la veracidad de los datos incluidos en el mismo. La contribución realizada durante el ejercicio 2020 ascendió a 456 miles de euros.

Por otro lado, el artículo 53.4 de la Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, estableciendo la Disposición adicional decimosexta las características de dicha tasa, sobre la entidad prevista en el artículo 1.2.a) de la mencionada Ley. La tasa abonada durante del ejercicio 2020 ascendió a 11 miles de euros.

De conformidad con el artículo 30, apartado 1, del Reglamento (UE) no 1024/2013 del Consejo, el BCE aplica una comisión de supervisión anual a las entidades de crédito establecidas en los Estados miembros participantes, y a las sucursales establecidas en un Estado miembro participante por una entidad de crédito establecida en un Estado miembro no participante. Esta tasa de supervisión anual del BCE se determina de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (UE) nº 1163/2014 del Banco Central Europeo (BCE/2014/41) y es calculada por el mismo según la metodología establecida en el artículo 10 del Reglamento (UE) no 1163/2014 (BCE/2014/41), teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- La clasificación de Aresbank como entidad menos significativa para el año 2020.
- El importe total de las tasas anuales de supervisión, según lo establecido en la Decisión (UE) 2018/667 del Banco Central Europeo (BCE/2018/12) y publicado en el sitio web de Supervisión Bancaria del BCE.
- Los activos totales y exposición total al riesgo de la entidad, de conformidad con la Decisión (UE) 2015/530 del Banco Central Europeo (BCE/2015/7).

Con fecha 1 de enero de 2020 entran en vigor las últimas modificaciones del Reglamento del BCE sobre la tasas de supervisión, donde se determina su exigibilidad sobre la base de los gastos efectivos y *a posteriori*, esto es, el BCE cobrará las tasas correspondientes al año natural en el segundo trimestre del año siguiente. Por tanto, las tasas correspondientes a 2020 se cobrarán en el segundo trimestre de 2021.

3.13 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración de Aresbank en fecha 23 de marzo de 2021 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2020. Así mismo propondrá a la Junta de Accionistas que se realice un reparto de dividendos por importe de 9.911 miles de euros (ver Nota 4). No se han producido hechos posteriores significativos adicionales a los comentados en esta memoria.

3.14 Consideraciones generales sobre las principales modificaciones regulatorias derivadas de la pandemia de COVID-19

Durante el año 2020 han entrado en vigor varias modificaciones a la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a aspectos relacionados con la incertidumbre generada por la pandemia de la COVID-19 en la clasificación de las operaciones refinanciadas, así como para recoger alguna de las modificaciones necesarias para atender los efectos contables provocados por la incertidumbre en el periodo previo a la sustitución de los índices de referencia Ibor. Adicionalmente ha sido modificada con cambios menores para obtener una mayor alineación con la normativa internacional NIIF.



La Circular 3/2020 tiene como objetivo que las entidades puedan hacer un mayor uso de la flexibilidad que incorpora la normativa internacional en relación a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones que sirve de base para la estimación de sus coberturas por riesgo de crédito. Así, las refinanciaciones podrán clasificarse en nivel 1 en la fecha de la refinanciación siempre que la entidad pueda justificar que no ha existido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Asimismo, las refinanciaciones previamente clasificadas en nivel 2, podrán reclasificarse a nivel 1 si el incremento significativo del riesgo ha revertido, sin tener que esperar al periodo de cura de 2 años. En todo caso, seguirán identificadas como operaciones refinanciadas durante un periodo de 2 años.

La Circular 2/2020 por su parte introduce cambios menores en la Circular 4/2017 para obtener una mayor alineación con la normativa internacional al adoptar la nueva definición de negocio introducida en la NIIF 3 y aclarar que cuando se pierde el control de una participada, las pérdidas o ganancias por la puesta a valor razonable se reconocerá en la cuenta de resultados.

La Circular 5/2020 introduce una modificación a la Circular 4/2017 para simplificar el análisis retrospectivo de la eficacia de las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de los índices de tipos de interés de referencia. En concreto, detalla que no se requerirá que el resultado del instrumento de cobertura oscile dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta, siempre que concurran el resto de las condiciones que permiten aplicar los criterios de la contabilidad de coberturas. Por otra parte, también recoge otra serie de modificaciones a la Circular 4/2017 que entrarán en vigor en enero de 2021, y que tienen como objetivo mantener su alineamiento con el marco contable europeo y la guía del Banco Central Europeo para las entidades de crédito sobre préstamos dudosos, regular expresamente cuestiones no contempladas, e introducir aclaraciones que faciliten su comprensión.

4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del resultado del ejercicio 2020 y la que fue aprobada en el ejercicio 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Resultado del ejercicio (neto)	11.012	8.641
A ganancias acumuladas (reserva legal)	(1.101)	(864)
Dividendos a distribuir (Nota 3.13)	9.911	7.777

5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).



5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

5.3 Activos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- 2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y



2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances.

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

"Activos financieros a coste amortizado"

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

5.4 Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificados como mantenidos para la venta

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran "Activos No Corrientes y



Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los "Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta" se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los "Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta" no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

5.5 Pasivos financieros

La norma no requiere que se realizan las pruebas del modelo de negocio y del SPPI para la clasificación de pasivos financieros como en el caso de activos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

5.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

Como norma general, el deterioro del valor en libros de los instrumentos financieros se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se espera razonablemente, y la reversión de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro esperadas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros



descontados, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía. En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco, y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando por separado el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro (evento de incumplimiento) se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la



morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, siguiendo los calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco de España y de la información que tiene del sector.

De modo similar, los instrumentos de deuda no designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Las Circulares 4/2017 y 6/2008 del Banco de España requieren la necesidad de constituir una provisión por pérdidas esperadas, determinadas de forma individual o colectiva, que son aquellas que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por el Banco desde el momento inicial de su concesión.

5.7 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "Moneda Extranjera".

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio [Ganancia o (-) pérdida], Netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USD principalmente) al 31 de diciembre de 2020 asciende a 592.413 y 587.387 miles de euros respectivamente (978.190 y 969.791 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

5.8 Activo tangible

El "Inmovilizado material de uso propio" corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos. Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.



Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	Coeficiente
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos para procesos de información	12% al 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los inmovilizados materiales de uso propio.

5.9 Activo Intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

5.10 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos. El Banco no ha realizado arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

En los contratos de arrendamiento operativo, cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo Tangible. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

5.11 Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurran o no eventos que están fuera de control del Banco.



Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

5.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son reestimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales y de la Dirección del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

5.13 Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están externalizados en un plan de pensiones de aportaciones definidas y mediante contrato de seguro.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

- a) del Convenio Colectivo.
- b) de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de octubre de 2002.



Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2020 ha sido de 159 miles de euros y en el 2019 de 150 miles de euros (Nota 27).

El importe de la posición de Aresbank en la entidad gestora de los fondos de pensiones externalizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de diciembre de 2020 a 3.312 miles de euros (3.195 miles de euros en 2019).

5.14 Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas

El Banco registra como gasto el impuesto que grava las ganancias de las actividades continuadas devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el impuesto que grava las ganancias de las actividades continuadas a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2017, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco presenta activos fiscales (Nota 12). El Banco ha amortizado durante este ejercicio créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas que tiene pendientes de compensar (Nota 21).

5.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

5.16 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

5.17 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: garantías concedidas, compromisos contingentes concedidos, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.



La categoría "Otros compromisos concedidos" incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

- a) Otras garantías financieras: Recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
- b) Créditos documentarios irrevocables: Incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
- c) Otros avales y cauciones prestadas: Comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.
- d) Otros riesgos contingentes: Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devengan intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría "Compromisos de préstamo concedidos" integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

- i) Disponibles por terceros: Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de activos financieros a coste amortizado concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.
- ii) Otros compromisos contingentes: Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.

5.18 Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- a) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



- c) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.19 Partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 32.b para el detalle de las transacciones vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019. Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.

5.20 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

5.21 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

 El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.



- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque estándar se elevan a 523.016 miles de euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario.

En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La inversión crediticia (bruta) al 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 836.231 miles de euros en comparación con el importe de 1.353.187 miles de euros que mantenía a finales de 2019. El principal componente en el balance ha sido la inversión en entidades de crédito alcanzando los 579.182 miles de euros, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 485.145 miles de euros.

Los riesgos contingentes disminuyeron respecto al año anterior hasta los 125.355 miles de euros.

INVERSIÓN CREDITICIA	2020	2019
Exposiciones en balance (bruto)	836.231	1.353.187
Otros compromisos concedidos	125.355	356.475
Compromisos de créditos concedidos		
(disponibles por terceros)	111.049	143.724
TOTAL	1.072.635	1.853.386



CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

El desglose correspondiente a 2020 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	866.013	675.672	29.178	6.725	154.438
Bancos centrales	232.031	189.894	-	-	42.137
Resto	633.982	485.778	29.178	6.725	112.301
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	75.017	-	-	-	75.017
Sociedades no financieras y empresarios individuales	221.115	120.307	4.932	-	95.876
Grandes empresas	200.828	100.167	4.804	-	95.857
Pymes y empresarios individuales	20.287	20.140	128	-	19
Resto de hogares (otros fines)	496	496			
TOTAL	1.162.641	796.475	34.110	6.725	325.331

El desglose correspondiente a 2019 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	1.932.009	1.265.991	351.599	3.819	310.600
Bancos centrales	642.552	527.563	-	-	114.989
Resto	1.289.457	738.428	351.599	3.819	195.611
Administraciones Públicas	19.725	-	19.725	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	89.241	-	-	-	89.241
Construcción de obra civil	226.746	75.895	107.397	-	43.454
Grandes empresas	192.262	49.476	107.372	-	35.414
Pymes y empresarios individuales	34.484	26.419	25	-	8.040
Resto de hogares (otros fines)	481	481			
TOTAL	2.268.202	1.342.367	439.504	3.819	482.512



6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo – tipos de interés, tipos de cambio-y riesgo de liquidez.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019. Aresbank no tiene una brecha sensible a variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.

Riesgo de moneda extranjera

La posición neta global en divisas de Aresbank a 31 de diciembre de 2020 asciende a 5.026 miles de euros, no superando el 2% de los fondos propios de la entidad; por tanto, no aplica requerimiento de capital por este concepto. Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación.

Liquidez

El análisis de la liquidez muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2020, en miles de euros:

Intervalos temporales	Activo	Pasivo	Diferencia	Dif. acumulado
Hasta 1 mes	770.558	703.722	66.836	66.836
Entre 1 y 3 meses	76.045	-	76.045	142.881
Entre 3 y 6 meses	45.723	1	45.722	188.603
Entre 6 y 12 meses	22.208	815	21.393	209.996
Entre 1 y 5 años	56.298	108	56.190	266.186
Más de 5 años	74.022	179	73.843	340.029



6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales. Para calcular el capital regulatorio por riesgo operacional, Aresbank ha optado por el método del indicador básico. Como resultado, los requerimientos de Capital por riesgo operacional ascienden a 3.749 miles de euros, basándose en el promedio del ingreso bruto positivo de los tres años anteriores, multiplicado por 15%.

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

En este capítulo de los balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas. El desglose de este capítulo al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Efectivo Saldos en efectivo en bancos centrales Otros depósitos a la vista	141 189.894 54.426	142 527.563 136.075
	244.461	663.780

8. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Naturaleza:		
Deuda pública extranjera (UE)	-	19.725
Renta fija privada española	15.809	1.050
Correcciones de valor por deterioro	(126)	(9)
	15.683	20.766
Moneda:		
Euro	15.683	20.766
	15.683	20.766



	2020	2019	2020	2019
Rating:				
A-	6.130	1.041	39,09%	5,01%
BBB	-	19.725	-	94,99%
BBB-	9.553	-	60,91%	-
	15.683	20.766	100,00%	100,00%

En la Nota 19 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración registrados contra Patrimonio neto, correspondientes a los valores representativos de deuda.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Valores representativos de deuda	_	15.472
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	524.745	1.009.569
Clientela	257.574	207.890
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, bruto	782.319	1.232.931
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Valores representativos de deuda	-	(133)
Entidades de crédito	(1.737)	(2.179)
Clientela	(3.301)	(3.296)
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	777.281	1.227.323

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de los Activos Financieros a Coste Amortizado de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Por moneda		
En euros	192.810	253.129
En moneda extranjera	584.471	974.194
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	777.281	1.227.323
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	601.628	1.065.905



De 3 meses a 1 año De 1 año a 5 años	64.457 43.580	38.375 32.328
Más de 5 años	67.616	90.715
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	777.281	1.227.323
<u>Por sectores</u> Residentes	569.806	725.145
No residentes	207.475	502.178
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	777.281	1.227.323

El desglose en función de su naturaleza del saldo de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Pagarés		15.472
Valores representativos de deuda, bruto		15.472
Correcciones de valor por deterioro de activos		(133)
Valores representativos de deuda, neto	_	15.339

El desglose en función de su naturaleza del saldo de los Préstamos y anticipos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Cuentas a plazo Activos dudosos Intereses devengados	524.571 102 134	1.008.689 78 898
Comisiones	(52)	(91)
Primas/ descuentos en la adquisición	(10)	(5)
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, bruto	524.745	1.009.569
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.737)	(2.179)
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, neto	523.008	1.007.390



El desglose por modalidad del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Por modalidad		
Otros deudores a plazo	257.984	200.633
Deudores a la vista y varios	89	6.136
Activos dudosos	1.374	3.581
Otros activos financieros	525	349
Comisiones	(2.755)	(3.173)
Primas/ descuentos en la adquisición	(236)	(192)
Intereses devengados	593	556
Préstamos y anticipos con la clientela, bruto	257.574	207.890
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.301)	(3.296)
Préstamos y anticipos con la clientela, neto	254.273	204.594

La línea "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye principalmente fianzas y anticipos a proveedores.

El desglose por actividad económica del saldo de "**Activos financieros a coste amortizado**" en términos porcentuales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

2020	2019
81,91%	89,38%
10,01%	2,31%
1,13%	3,96%
0,47%	0,49%
1,30%	-
4,16%	0,91%
-	0,81%
0,62%	1,19%
0,40%	0,95%
100,00%	100,00%
	81,91% 10,01% 1,13% 0,47% 1,30% 4,16% - 0,62% 0,40%

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

	2020	2019
Área geográfica		
España	73,31%	59,24%
Países de la Unión Europea	0,62%	27,14%
Otros países de Europa	4,72%	2,97%



Países árabes (Asia)	10,53 %	8,30%
Países árabes (África)		2,35%
	100,00%	100,00%

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" por tipo de cobertura del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura Riesgo-país	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.492	1.139	2.013	5.644
Adiciones (ver Nota 31) Retiros (ver Nota 31) Otros	618 (882) 5	1.920 (2.071) 4	10.328 (9.944) (2)	12.866 (12.897) 7
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.233	992	2.395	5.620
Adiciones (ver Nota 31) Retiros (ver Nota 31) Otros	210 1.320 (2.457)	1.596 (1.266) (46)	1.876 (1.660) (18)	3.682 (1.606) (2.521)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.306	1.276	2.593	5.175

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

10. ACTIVO TANGIBLE

a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de "Activo tangible "de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	TOTAL (*)
Coste Saldo al 31 de diciembre de 2018	15.954	21.766	37.720
Adiciones	87	-	87
Retiros	(34)	-	(34)

Saldo al 31 de diciembre de 2019	16.007	21.766	37.773
Adiciones Retiros	121 (4)	-	121 (4)
Remos	(*)		(1)_
Saldo al 31 de diciembre de 2020	16.124	21.766	37.890
(*) De los que 25.749 miles de euros s	se corresponden co	n el valor histórico d	e los terrenos.
Amortización acumulada	(2 = 2 4)	(2.57.1)	(= ·
Saldo al 31 de diciembre 2018	(2.591)	(2.654)	(5.245)
Dotaciones (Nota 30)	(287)	(103)	(390)
Retiros	35		35
C. 11 124. 1. 11. 1	(2.042)	(2.757)	(F 600)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(2.843)	(2.757)	(5.600)
Dotaciones (Nota 30)	(280)	(103)	(383)
Retiros	2		2
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(3.121)	(2.860)	(5.981)
Saldo al 31 de diciemble de 2020	(3.121)	(2.800)	(3.961)
Activos tangibles (neto)			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13.164	19.009	32.173
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13.003	18.906	31.909

El importe de activos tangibles totalmente amortizados es el que sigue:

	Mobiliario	Instalaciones	Equipos de oficina y mecanización	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2019	39	109	58	206
Saldo a 31 de diciembre de 2020	126	257	82	465



b) Activo tangible de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Terrenos			Equipos de oficina y		
	y Edificios	Mobiliario	Instalaciones	mecanización	Otros	TOTAL
Coste						
Saldo a 31 de diciembre de 2018	14.029	619	905	218	183	15.954
Adiciones	-	7	21	59	-	87
Retiros			(2)	(11)	(21)	(34)
Saldo a 31 de						
diciembre de 2019	14.029	626	924	266	162	16.007
A 11 1	4	_	2.6	7 0		101
Adiciones Retiros	1	5	36	79 (4)	-	121 (4)
remos				(1)		(1)
Saldo a 31 de	44.000		0.00	244	4.50	46404
diciembre de 2020	14.030	631	960	341	162	16.124
Amortización acu	mulada					
Saldo a 31 de						
diciembre de 2018	(1.433)	(451)	(575)	(103)	(29)	(2.591)
Dotación (Nota 30)	(98)	(59)	(77)	(47)	(6)	(287)
Retiros	(50) -	(O) -	3	11	21	35
					<u></u>	
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(1.531)	(510)	(649)	(139)	(14)	(2.843)
diciemble de 2019	(1.551)	(310)	(04)	(133)	(14)	(2.043)
Dotación (Nota 30)	(98)	(55)	(63)	(58)	(6)	(280)
Retiros				2		2
Saldo a 31 de						
diciembre de 2020	(1.629)	(565)	(712)	(195)	(20)	(3.121)
Uso propio (neto) A 31 de diciembre						
de 2019	12.498	116	275	127	148	13.164
A 31 de diciembre						
de 2020	12.401	66	248	146	142	13.003

A la fecha de los balances, el Banco no mantenía ningún saldo en inmovilizado tangible cedido en Arrendamiento Financiero.



c) Inversiones inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257 y un local situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados pagando penalización, entre el 1 de enero de 2020 hasta el 23 de septiembre de 2021, con un aviso previo de 3 a 4 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 4.995 miles de euros hasta junio de 2027 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

	2020	2019
Menos de un año	1.433	1.267
Entre 1 y 5 años	3.210	3.034
Más de 5 años	352	765
	4.995	5.066

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 1.424 y 1.382 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" (Nota 26). Los gastos de explotación relacionados con dichas inversiones inmobiliarias ascendieron a 208 y 212 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de "Otros Gastos de Administración" (Nota 28) dentro del concepto de instalaciones y mantenimiento. Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de "Otros ingresos de explotación" (Nota 26).

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Coste		
Balance a 1 de enero	1.411	1.287
Adiciones	104	124
Retiros		
Balance a 31 de diciembre	1.515	1.411
Amortización Acumulada		
Balance a 1 de enero	(1.215)	(1.073)
Adiciones (Nota 30)	(151)	(142)
Retiros		
D 1	(4.266)	(4.04F)
Balance a 31 de diciembre	(1.366)	(1.215)



Activos intangibles netos		
Balance al inicio del periodo	196	213
Balance al final del periodo	149	196

El importe de activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.261 miles de euros (1.146 miles de euros en 2019).

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Este capítulo incluye los saldos de naturaleza fiscal contenidos en el balance. El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
ACTIVOS FISCALES		
H.P. deudora por IS corriente (Nota 21)	1.012	1.204
H.P. deudora por IS (años anteriores)	-	2.422
H.P. IVA a compensar	56	-
Otros activos fiscales	1.668	1.654
	2.736	5.280
	2020	2019
PASIVOS FISCALES		
Seguridad Social acreedora	31	32
H.P. acreedora por IRPF	241	237
Diferencias temporarias deducibles	-	988
Cuentas de recaudación	1	32
	273	1.289

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:

	Activos		Pasivos	
	2020	2019	2020	2019
Periodificaciones	75	91	-	-
Garantías financieras	-	-	68	61
Costes devengados no vencidos			1.274	1.796
	75	91	1.342	1.857



En el epígrafe "Costes devengados no vencidos" se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados. La partida "Por garantías financieras" incluye comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

14. PASIVOS FINACIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye saldos de cuentas corrientes con Bancos Centrales. El desglose de este capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos:		
De bancos centrales	19.348	45.730
De entidades de crédito	616.394	1.492.677
De la clientela	69.129	54.509
TOTAL Depósitos	704.871	1.592.916
Otros pasivos financieros	8.388	766
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	713.259	1.593.682

El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de "**Pasivos financieros a coste amortizado**" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Por monedas		
Euros	125.920	624.122
Otras monedas	587.339	969.560
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	713.259	1.593.682
Por vencimiento residual		
Hasta 3 meses	712.156	1.486.045
De 3 meses a 1 año	816	101.092
De 1 a 5 años	108	-
Más de 5 años	179	6.545
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	713.259	1.593.682

El desglose del saldo de "**Depósitos de entidades de crédito**" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019	
Cuentas a plazo	436.947	895.907	
Otras cuentas	179.401	596.073	



Ajustes por valoración	46	697
Depósitos de entidades de crédito	616.394	1.492.677

Al 31 de diciembre de 2020, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 497 millones de dólares y 25 millones de euros (880 millones de dólares y 100 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2019).

El desglose del saldo de "**Depósitos de la clientela**" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas españolas		
Administración Central del Estado	30	30
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	21.483	39.037
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	159	1.609
Otros sectores no-residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	47.329	13.833
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	128	
Depósitos de la clientela	69.129	54.509

El detalle del saldo de "**Otros pasivos financieros**" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Dividendos a pagar	7.777	-
Otras cuentas	260	147
Fianzas recibidas	186	186
Cuentas especiales	165	433
Otros pasivos financieros	8.388	766

15. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

_	2020	2019	
Cuestiones procesales y litigios por impuestos	32	590	



	4.836	3.317
Otras contingencias	3.500	120
Compromisos y garantías concedidos	1.304	2.607

El movimiento del epígrafe "Provisiones" durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	Cuestiones procesales y litigios	Compromisos y garantías concedidas	Otras contingencias	TOTAL
Saldo al 31 de			40	
diciembre de 2018	32	3.177	40	3.249
Dotaciones netas con				
cargo a resultados	558	773	80	1.411
Retiros	-	(1.351)	-	(1.351)
Otros	-	8	-	8
Saldo al 31 de				
diciembre de 2019	590	2.607	120	3.317
Dotaciones netas con				
cargo a resultados	_	949	3.460	4.409
Retiros	(558)	(2.328)	-	(2.886)
Otros	-	76	(80)	(4)
Saldo al 31 de				
diciembre de 2020	32	1.304	3.500	4.836

Derivado del contexto económico actual, y en base a las perspectivas que se manejan por los principales organismos económicos internacionales de referencia, en relación con la evolución de la pandemia COVID-19, así como de los potenciales efectos que pudieran derivarse sobre nuestro negocio; el Banco ha considerado conveniente reforzar la cobertura de sus riesgos contingentes a este respecto con su mejor estimación a la fecha. El objetivo de esta medida es adaptar la línea prudencial del Banco al contexto general de incertidumbre existente, tanto a nivel nacional como internacional, que se irá gestionando en función de cómo vaya evolucionando el contexto económico general, y de sus impactos en la actividad del Banco en particular.

El capítulo de "Otros" incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

El detalle por tipo de cobertura de las "**Provisiones para garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos**" es el siguiente:

	2020	2019
Provisión específica	-	1.352
Provisión genérica	409	754
Provisión para Riesgo-País	895	501
	1.304	2.607



El epígrafe de "Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos" se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.

16. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Banco ascendía a 352.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (349.464 al 31 de diciembre de 2019). Aresbank cuenta a 31 de diciembre de 2020 con un ratio de solvencia del 59,91% (en términos de capital de máxima calidad) que excede ampliamente del mínimo exigido por parte de las Autoridades Regulatorias, establecido en el 13,21% con fecha de efecto 1 de enero de 2021. El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

17. CAPITAL DESEMBOLSADO

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2020, asciende a 300.000.960,00 euros estando compuesto por 104.167 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, con un valor nominal de 2.880,00 euros cada una.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Importe (en euros)	Número de acciones	Participación (en porcentaje)
Libyan Foreign Bank Credit Populaire d'Algerie	299.586.240 414.720	104.023 144	99,86% 0,14%
	300.000.960	104.167	100,00%

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

18. GANANCIAS ACUMULADAS

El detalle de las reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Reserva legal	18.548	17.684
Resultados no distribuidos	23.280	23.280
	41.828	40.964

RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del Capital



Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.10)

19. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Los saldos de este capítulo recogen los importes, netos de efecto fiscal, de los ajustes realizados en los cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global registrados transitoriamente en el patrimonio neto:

	2020	2019
Clasificación:		
Deuda pública extranjera (UE)	-	(142)
Renta fija privada española	(257)	
Ajustes de valoración	(257)	(142)

El Banco realiza de manera periódica una evaluación sobre la existencia de evidencia objetiva en cuanto a que los instrumentos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta estén deteriorados.

20. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Otros compromisos concedidos

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Garantías financieras		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	6.228	70.390
Créditos documentarios confirmados irrevocables	92.716	248.509
Otros avales y cauciones prestadas	26.411	37.576
	125.355	356.475



Pro-memoria: Garantías concedidas dudosas -

El saldo de "**Créditos documentarios emitidos y confirmados irrevocables**" y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

	2020	2019	2020	2019
Zona geográfica				
España	6.039	2.620	6,10%	0,82%
Países de la Unión Europea	28.495	108.570	28,80%	34,05%
Otros países europeos	2.090	3.166	2,11%	0,99%
Países árabes				
Libia	56.748	186.670	57,36%	58,54%
Argelia	5.543	3.794	5,60%	1,19%
Otros países árabes	29	14.079	0,03%	4,41%
	98.944	318.899	100,00%	100,00%

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo "**Ingresos por comisiones**" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 24).

El desglose por zona geográfica del saldo de Garantías Concedidas "**Otros avales y cauciones**" es el siguiente:

	2020	2019	2020	2019
Zona geográfica				
España	18.051	22.966	68,35%	61,12%
Unión Europea	801	1.022	3,03%	2,72%
Otros países europeos	3.394	9.333	12,85%	24,84%
Países árabes				
Libia	4.165	4.165	15,77%	11,08%
Argelia	-	-	-	-
Otros países árabes	-	90	-	0,24%
			_	
	26.411	37.576	100,00%	100,00%

b) Compromisos de préstamo concedidos

Su desglose es el siguiente:

	2020	2019
Disponible por terceros		
Instituciones financieras	-	1.064
Otros sectores residentes	69.739	102.594
No-residentes	41.310	40.066
	111.049	143.724



21. SITUACIÓN FISCAL

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2020 y 2019. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones. Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a inspección fiscal corresponden a los ejercicios 2017 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2016 y siguientes.

A continuación, se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	2020	2019
Resultado contable del ejercicio antes de IS	12.322	13.182
Diferencias permanentes	350	304
Diferencias temporarias Positivas	5.190	1.347
Negativas	(1.376)	(1.613)
Total	16.486	13.220
Compensación de bases negativas ejercicios anteriores	(8.243)	(6.610)
Base imponible fiscal	8.243	6.610
Cuota tributaria	2.473	1.983
Deducciones	-	(4)
Retenciones	(270)	(262)
Pagos fraccionados	(3.215)	(3.134)
Cuota líquida (Nota 12)	(1.012)	(1.417)

Las cifras correspondientes al 2019 se corresponden con las declaradas en julio del 2020 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2020 son estimadas, no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración tributaria.

	2020	2019
Impuesto corriente Impuesto diferido	2.261 (2.545)	3.292 (345)
Amortización de créditos fiscales	1.594	1.594
Total Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	1.310	4.541

El saldo de la línea "Impuesto diferido" recoge 1.304 miles de euros en concepto de regularización de saldos de activos diferidos.



El Banco tiene registradas al 31 de diciembre de 2020 bases imponibles negativas por importe de 44.680 miles de euros, cuyo detalle en origen se corresponde con lo que sigue:

2009	2010
3.675	41.005

La entidad ha amortizado durante el ejercicio la parte remanente del crédito fiscal que quedaba activo, por importe de 1.594 miles de euros. Por tanto, a cierre de ejercicio ya no existen créditos fiscales pendientes de amortizar.

Mediante el Real Decreto-ley 27/2018 se introdujeron modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades, con efectos para los periodos impositivos que comenzasen a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido, se estableció una nueva disposición transitoria trigésimo novena para regular el tratamiento fiscal de la transición a la Circular 4/2017, en la cual se prevé la integración de los cargos y abonos a cuentas de reservas derivados de la primera aplicación de la Circular 4/2017, que tengan efectos fiscales, en cada uno de los tres primeros periodos impositivos que se iniciasen a partir del 1 de enero de 2018, realizándose esta integración de rentas, en principio, por terceras partes. El importe integrado en 2020 asciende a 294 miles de euros.

Las limitaciones aprobadas en el RDL 3/2016 a nivel del Impuesto de Sociedades producen efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Estas afectan a los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros e inciden sobre dos tipos de créditos fiscales: sobre el derecho a la compensación de bases imponibles negativas y las reversiones por deterioro de determinados créditos que hubieran generado activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales que se aplican en la base imponible, y sobre las deducciones por doble imposición interna e internacional, tanto las generadas en el propio periodo impositivo como las pendientes de aplicación, que son créditos fiscales que se aplican en la cuota íntegra del impuesto.

El RDL 3/2016 añadió una nueva disposición adicional decimoquinta en la Ley del IS cuyo apartado 1 establece nuevos límites al derecho a la compensación de bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea de, al menos, 20 millones de euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo. Estas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas son similares a las adoptadas con carácter temporal en los últimos años, si bien el RDL 3/2016 no prevé límite temporal a su aplicación, afectando exclusivamente al límite porcentual sin modificar el importe mínimo de compensación de hasta 1 millón de euros.

En definitiva, se establece un límite del 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de las propias bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, y un límite del 25% de la citada base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a 60 millones de euros. En cuanto a los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido inferior a 20 millones de euros, el RDL 3/2016 ha modificado la redacción de la disposición transitoria trigésima sexta para establecer que se siga aplicando el límite porcentual del 60% para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016 (y del 70% para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2017).



Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

22. INGRESOS POR INTERESES

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Préstamos y anticipos – Bancos centrales	6	-
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	4.729	15.164
Préstamos y anticipos - Clientela	6.753	7.478
Valores representativos de deuda	358	346
Otros intereses	1	137
	11.847	23.125

23. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos bancos centrales	1.162	651
Depósitos entidades de crédito	3.491	13.982
Depósitos clientela	2	1
	4.655	14.634

El origen de los gastos por intereses devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".

24. INGRESOS POR COMISIONES

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Ingresos por Intereses".



El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Garantías y compromisos contingentes concedidos	14.540	10.697
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	1.178	1.937
Préstamos y otras comisiones	972	835
	16.690	13.469

25. GASTOS POR COMISIONES

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Gastos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	16	15
Otras comisiones	251	399
	267	414

26. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las entidades de crédito no incluidas en otros apartados. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 10.c)	1.424	1.382
Otros	488	415
	1.912	1.797



27. GASTOS DE PERSONAL

El desglose funcional al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2020			31 de 0	diciembre de	2019
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	0	2	2	-	2	2
Jefes de departamento	1	4	5	1	6	7
Resto	25	40	65	26	40	66
	26	46	72	27	48	<i>7</i> 5

La plantilla media durante el ejercicio 2020 ha sido de 74 empleados (76 empleados en 2019).

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	6.066	6.220
Cuotas de la Seguridad Social	1.035	1.027
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.13)	169	159
Indemnizaciones	14	216
Otros gastos de personal	1.075	828
	8.359	8.450

El epígrafe "Sueldos y salarios" incluye una provisión de 900 miles de euros (1.400 miles de euros en 2019) como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que han sido sometidas a aprobación durante el año 2020 por parte de los órganos competentes.

28. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Instalaciones y mantenimiento	477	613
Transportes	42	116
Comunicaciones	262	311
Servicios de Profesionales Independientes	309	552
Órganos de Gobierno y Control	702	648
Contribuciones e Impuestos	250	345
Seguros	57	20
Oficinas comerciales y delegaciones	19	26
Gastos de representación y publicidad	17	17
Otros gastos, cuotas y suscripciones	45	43
	2.180	2.691



29. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

a) Consejo de Administración

A continuación, se indica el detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros del Banco en el ejercicio 2020:

Ejercicio 2020	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total	
Presidente y vicepresidente	2	436	30	466	
Resto de consejeros	8	721	33	754	
	10	1.157	63	1.220	

Durante el ejercicio 2020 no ha habido ningún nuevo nombramiento, y una baja en el Consejo de Administración.

El detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros del Banco en el ejercicio 2019 es el siguiente :

Ejercicio 2019	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total
Presidente y vicepresidente Resto de consejeros	3 8	454 799	65 94	519 893
,	11	1.253	159	1.412

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. La entidad no cuenta con riesgos directos con consejeros al 31 de diciembre de 2020, existiendo 46 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.

b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante los ejercicios 2020 y 2019 se desglosa a continuación:

Ejercicio 2020	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total
Dirección General	2	1.254	201	1.455



El detalle de las remuneraciones brutas y dietas de asistencia devengadas por los consejeros del Banco en el ejercicio 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Número de	Otras		
	personas	Retribución	prestaciones	Total
Dirección General	2	1.360	150	1.510

Los importes adeudados a la cuenta de resultados del Banco por aportaciones a planes y seguros de pensiones en el ejercicio 2020 han ascendido a 12 miles de euros, 12 miles de euros en el ejercicio 2019. La entidad cuenta con riesgos directos con la Dirección General por importe de 138 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, en las condiciones aplicables del Convenio Colectivo.

30. AMORTIZACIONES

El detalle de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Activos fijos:		
Inversiones inmobiliarias (Nota 10)	103	103
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 10.b)	280	287
Activos intangibles:		
Aplicaciones informáticas (Nota 11)	151	142
	534	532

31. DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (-) GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN

El desglose de este capítulo es el siguiente:

2020	2019
(3.682)	(12.866)
1.606	12.897
(2.076)	31
	(3.682)

A diciembre de 2020 y 2019 las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.



32. INFORMACIÓN ADICIONAL

a) Activos y pasivos a valor razonable

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Su desglose al 31 de diciembre de 2020 es:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>15.683</u>	-	-	<u>(368)</u>	-	-
Valores representativos de deuda	15.683	-	-	(368)	-	-

Su desglose a 31 de diciembre de 2019 es:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>20.766</u>	-	-	<u>(203)</u>	-	-
Valores representativos de deuda	20.766	-	-	(203)	-	-



b) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
PASIVO		
Depósitos de entidades financieras		
Libyan Foreign Bank	430.020	883.336
Cuentas corrientes		
Libyan Foreign Bank	121.400	381.926

c) Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 3.399 miles de euros en 2020 y 12.812 miles de euros en 2019.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a la Resolución de 29 de enero 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	4	7
Ratio de las operaciones pagadas	5	7
Ratio de las operaciones pendientes de pago	6	17
	Importo	Importo
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
T 1	0.554	2.504
Total, pagos realizados	3.551	3.594
Total, pagos pendientes	7	18

e) Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.

INFORMACIÓN ADICIONAL



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

	(Miles de euros)
BASE DE REPARTO	2020
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.322
PREVISION IMPUESTO DE SOCIEDADES	(1.310)
TOTAL	11.012
DISTRIBUCIÓN	
Ganancias acumuladas (Reserva Legal)	1.101
REPARTO DE DIVIDENDOS	9.911
TOTAL	11.012



DIRECTORIO

OFICINA PRINCIPAL

Paseo de la Castellana, 257 28046 - MADRID, ESPAÑA

Teléfonos: +34 913 14 95 95 (General)

+34 913 14 96 97 (Tesorería)

Fax: +34 913 14 97 68 (Dirección General)

+34 913 14 97 08 (Dpto. Operaciones) +34 913 14 97 47 (Dpto. Contabilidad)

AREBESMM / AREX

Dirección de Internet: <u>www.aresbank.es</u>

SWIFT Code/ REUTERS:

Correo electrónico: aresbank@aresbank.es

SUCURSAL DE BARCELONA

Paseo de Gracia, 103 - 1ª

08008 - BARCELONA, ESPAÑA

Teléfono: +34 934 67 19 50 (General)

Fax: +34 934 87 46 87 (General)

SWIFT Code: AREBESMMBAR

Correo electrónico: aresbank.barcelona@aresbank.es

DELEGACIÓNES COMERCIALES

C/ Rodriguez Arias Kalea, 23 5ª Planta -Puerta 11 48008 - BILBAO, ESPAÑA

Teléfono: +34 944 31 29 55 (General)

Registro Mercantil de Madrid, Volumen 6.823, Página 81, Hoja nº M-111.123. Inscripción 140. C.I.F. A-28386191





Aresbank

Madrid

Aresbank, S.A.Sede Central Paseo de la Castellana, 257 28046 MADRID

Tel: +34 91 314 95 95 Fax: +34 91 314 97 68

Barcelona

Aresbank, S.A. Sucursal Paseo de Gracia, 103 - 1ª Planta 08008 BARCELONA Tel: +34 93 467 19 50

Fax: +34 93 487 46 87

Bilbao

Aresbank, S.A. Delegación Comercial Rodriguez Arias Kalea, 23 5ª Planta - Puerta 11 48011 BILBAO Tel:+34 944 312 955

Fax: +34 944 104 537

www.aresbank.es

